

Medellín 17 de marzo de 2025

Superintendencia de Industria y comercio

Diana Paola Gaitán

Cordinadora

Ref: Respuesta al Oficio N° 2980 del 2 de marzo de 2025

Apreciados Señores,

En atención al Oficio N° 2980 del 2 de marzo de 2025, me permito dar respuesta a las observaciones planteadas en dicho documento:

1. En relación con el nombre registrado, informo que el nombre de la empresa queda como fue inicialmente registrado, **ANDRES MESA MAKEUP ARTIST**. Asimismo, anexo a este oficio el **logo modificado** conforme a las modificaciones solicitadas, en el formato requerido.
2. En cuanto al pago relacionado con la no acreditación de **MIPYMES**, adjunto el **certificado de caracterización en nombre propio**, donde se certifica que en el año 2023 los ingresos de mi actividad económica fueron equivalentes a **1.000 UVT**, lo cual cumple con los requisitos establecidos para la caracterización como **Microempresa**, conforme a la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier comentario adicional que pudieran tener sobre este proceso.

Cordialmente,

Mario Andrés Mesa Monsalve

Cédula de ciudadanía No. 1.020.492.489